



LUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR.-

Vallenar, 11 DIC. 2014

Decreto Exento N° 6458
Vistos:

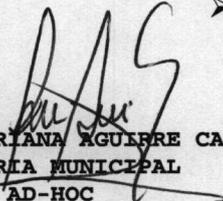
1. La Ausencia de don (ña) Nancy Elizabeth Farfán Riveros Cargo Directivo Grado 08° EMS, Quien se encuentra con Permiso Administrativo.
2. La necesidad de que una persona idónea se haga cargo y vele por el correcto funcionamiento de la Dirección.
3. Lo dispuesto en el Art. III, Párrafo 4° Art. 76 y 77 de la Ley N° 18.883 sobre Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
4. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas "Orden del Señor Alcalde"
5. Las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto

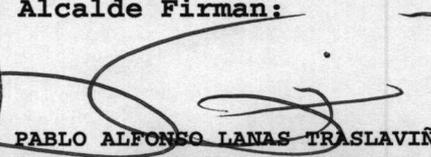
1. Designase Secretaria Municipal Subrogante a doña Pamela Andrea Pérez Cavieres, Cargo Directivo Grado 06° EMS por el día 11 de Diciembre del Presente año y mientras dure la Ausencia del Titular del Cargo, con todas las atribuciones y deberes que las leyes señalan
2. Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

➤ **Por Orden del Sr. Alcalde Firman:**


LUIZA ADRIANA AGUIRRE CAMPILLAY
SECRETARIA MUNICIPAL
AD-HOC




PABLO ALFONSO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS (S)

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Carpeta Personal
- Archivo Oficina de Partes ✓ /

LAAC/PALT/HECP/cgtt.-